

Vecinos de calle Carlos Washington Lencinas piden la reparación de una luminaria

18/12/2022



En la calle Carlos Washington Lencinas 1076 (entre Cabildo y Quiroga) hay una luminaria que dejó de funcionar correctamente el 9 de octubre, y cuyo arreglo es reclamado desde entonces. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Mónica Surghi, vecina de la zona que hizo la denuncia correspondiente.

Si bien se trata de una sola luminaria, su falla hace que la mitad de una cuadra quede a oscuras. Lo que agrava las circunstancias, es que “es toda gente mayor”. Aseguró que se ha dirigido a varios organismos estatales para exigir la reparación, pero es algo que finalmente no se da. “Están que ‘sí’, que ‘sí’, que ‘estamos dentro de los términos’, pero los términos creo que no deben superar los 30 días y ya llevamos

un mes y medio”, señaló y agregó que si bien la luz prende y apaga “es más lo que está apagada que lo que está encendida, es decir, cuando recién se encienden las luminarias a lo mejor está media hora pero después es más lo que está apagada que lo que está encendida”, expresó.

Ante la cantidad constante de hechos de inseguridad, la falta de luz causa miedo especialmente de noche, cuando se tiene que salir por cualquier circunstancia. “Nosotros tenemos que tener incluso una alarma comunitaria, yo tengo alarma en mi casa, la mayoría de los vecinos tiene, pero el tema es cuando sacás la bolsita de residuos porque pasan al otro día temprano los recolectores, o cualquier cosa que pueda ocurrir. Yo de noche, a oscuras, no veo”, criticó y recordó que si bien ahora está algo más tranquilo todo, se colocó esa alarma comunitaria debido a que se daban situaciones graves, entre las que destacó que “se explotaban puertas, las pateaban y las abrían”.

La vecina destacó que simplemente “se están pagando los impuestos municipales y que la luz ande, es lo que corresponde”. Agregó que esto es algo que le corresponde al Área de Electrotecnia del Municipio, ya que se trata de una sola luminaria (si fueran más, le correspondería a Edemsa).